## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL

Marzo 31 de 2021

Localidad La Candelaria

## \*Cifras en millones de pesos

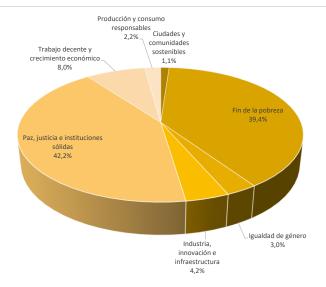


Recursos 2021-2024 Esferas ODS

| COD      | Esferas ODS    | Compromisos<br>2021 | Compromisos<br>2022 | Compromisos<br>2023 | Compromisos<br>2024 |
|----------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1        | Las Personas   | \$1.567             | -                   | -                   | -                   |
| 2        | La Paz         | \$1.561             | -                   | -                   | -                   |
| 3        | La Prosperidad | \$490               | -                   | -                   | -                   |
| 4        | El Planeta     | \$80                | -                   | -                   | -                   |
| Total ge | eneral         | \$3.697             | -                   | -                   | -                   |

Compromisos en millones de pesos

## Porcentaje de recursos comprometidos 2021-2024 ODS



## Recursos ODS del FDL por vigencia

| Cod     | Nombre_ODS                              | Compromisos<br>2021 | Compromisos<br>2022 | Compromisos<br>2023 | Compromisos<br>2024 |
|---------|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1       | Fin de la pobreza                       | \$1.456             | -                   | -                   | -                   |
| 3       | Salud y Bienestar                       | -                   | -                   | -                   | -                   |
| 4       | Educación de calidad                    | -                   | -                   | -                   | -                   |
| 5       | Igualdad de género                      | \$111               | -                   | -                   | -                   |
| 8       | Trabajo decente y crecimiento económico | \$294               | -                   | -                   | -                   |
| 9       | Industria, innovación e infraestructura | \$154               | -                   | -                   | -                   |
| 10      | Reducción de las desigualdades          | -                   | -                   | -                   | -                   |
| 11      | Ciudades y comunidades sostenibles      | \$42                | -                   | -                   | -                   |
| 12      | Producción y consumo responsables       | \$80                | -                   | -                   | -                   |
| 13      | Acción por el Clima                     | -                   | -                   | -                   | -                   |
| 15      | Vida de ecosistemas terrestres          | -                   | -                   | -                   | -                   |
| 16      | Paz, justicia e instituciones sólidas   | \$1.561             | -                   | -                   | -                   |
| Total 8 | general                                 | \$3.697             | -                   | -                   | -                   |

Compromisos en millones de pesos

| Esferas ODS  | Codigo_ Nombre_ODS     | Cod_meta<br>ODS | Nombre Meta ODS  | Código Proyecto | Meta proyecto  | Apropiacion inicial<br>POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial<br>2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial<br>POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial<br>POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2021 |       |
|--------------|------------------------|-----------------|--|-----------------|--|----------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|------------|-------|
| Las Personas | 1 Fin de la pobreza    | 1.2             | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de<br>hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la<br>pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones<br>nacionales                                  | 1605            | Atender 3500 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.   | \$1.24                           | 1 \$1.049        | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                |            | \$996 |
| Las Personas | 1 Fin de la pobreza    | 1.2             | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de<br>hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la<br>pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones  | 1605            | Beneficiar 450 personas mayores con apoyo económico tipo C.  | \$70                             | 7 \$407          |                             | -                | -                                |                  |                                  | -                |            | \$165 |
| Las Personas | 1 Fin de la pobreza    | 1.2             | nacionales De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                | 1662            | Dotar 1 Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (Centros Amar).  | \$17                             | 5                | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                |            |       |
| Las Personas | 1 Fin de la pobreza    | 1.2             | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de<br>hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la<br>pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones<br>nacionales                                  | 1609            | Dotar 1 Sede de casa de juventud   | -                                |                  | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                |            |       |
| Las Personas | 4 Educación de calidad | 4.2             | De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños<br>tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera<br>infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén<br>preparados para la enseñanza primaria. | 1608            | Implementar 2 Proyectos para el desarrollo<br>integral de la primera infancia y la relación<br>escuela, familia y comunidad. | \$11                             | 4                | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                |            |       |
| Las Personas | 4 Educación de calidad | 4.3             | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.   | 1607            | Beneficiar 55 estudiantes de programas de<br>educación superior con apoyo de<br>sostenimiento para la permanencia.           | \$13                             | 1                | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                |            |       |
| Las Personas | 4 Educación de calidad | 4.3             | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.   | 1607            | Beneficiar 55 personas con apoyo para la<br>educación superior, priorizando el ingreso a<br>las universidades públicas .     | \$72                             | 9                | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                |            |       |

| Esferas ODS    | Codigo_<br>ODS Nombre_ODS             | Cod_meta<br>ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiacion inicial POAI 2021 Compro | Apropiación<br>misos 2021 2022 | inicial<br>Comprom | Apropiación in<br>POAI 2023 | icial<br>Compromiso | Apropiación<br>POAI 2024 | inicial<br>Comprom | isos 2024 Giros 2021 |   |
|----------------|---------------------------------------|-----------------|---|-----------------|---|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|---|
| Las Personas   | 4 Educación de calidad                | 4.7             | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible  | 1606            | Dotar 3 sedes educativas urbanas públicas.  | \$320                                | 2022                           |                    | PUAI 2023                   | -                   | PUAI 2024                |                    |                      |   |
| Las Personas   | 5 Igualdad de género                  | 5.2             | Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las<br>niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la<br>explotación sexual y otros tipos de explotación   | 1781            | Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.   | \$214                                | \$51                           | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    | - |
| Las Personas   | S Igualdad de género                  | 5.4             | Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país   | 1663            | Vincular 400 mujeres cuidadoras a<br>estrategias de cuidado y demás personas<br>que ejerzan las labores del cuidado.  | \$238                                | \$60                           | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    | - |
| Las Personas   | 5 Igualdad de género                  | 5.c             | Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles  | 1781            | Capacitar 300 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres teniendo en cuenta los procesos organizativos de base comunitaria, con enfoque de género y diferencial, en el marco de los 8 derechos priorizados por la Política Pública Distrital de Mujer y Género. | -                                    |                                |                    |                             | -                   | -                        | -                  |                      |   |
| Las Personas   | 3 Salud y Bienestar                   | 3.d             | Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial  | 1611            | Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo.   | -                                    |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  |                      |   |
| Las Personas   | 3 Salud y Bienestar                   | 3.b             | Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos | 1664            | Vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.  | \$88                                 |                                |                    |                             | -                   | -                        | -                  |                      |   |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles    | 11.4            | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 1625            | Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o  | -                                    |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    |   |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles    | 11.4            | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 1625            | patrimoniales.<br>Otorgar 30 estímulos de apoyo al sector<br>artístico y cultural.  | -                                    |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    |   |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles    | 11.4            | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 1625            | Realizar 3 eventos de promoción de<br>actividades culturales, priorizando las<br>fiestas tradicionales definidas mediante<br>acuerdo local .  | \$290                                |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    |   |
| La Prosperidad | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 11.5            | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad  | 1702            | Realizar 1 acción efectiva para el<br>fortalecimiento de las capacidades locales<br>para la respuesta a emergencias y desastres   | -                                    |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  |                      |   |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles    | 11.7            | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y<br>espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para<br>las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con  | 1706            | Construir 30 m2 de Parques de bolsillo (la construcción incluye su dotación).   | -                                    |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    |   |
| La Prosperidad | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 11.7            | discapacidad  De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad   | 1706            | Intervenir 3 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.  | -                                    |                                | -                  | -                           | -                   | -                        | -                  | -                    |   |

| Esferas ODS    | Codigo_ Nombre_ODS                           | Cod_meta | Nombre Meta ODS  | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiacion inicial | Compromiso | Apropiaciói<br>os 2021 2022 | n inicial<br>Comprom | Apropiación i | nicial<br>Compromiso | Apropiación ir<br>s 2023 | nicial<br>Compromiso | s 2024 Giros 2021 |      |
|----------------|--|----------|--|-----------------|---|---------------------|------------|-----------------------------|----------------------|---------------|----------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|------|
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades<br>11 sostenibles     | 11.7     | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y<br>espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para<br>las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con<br>discapacidad   | 2020            | Intervenir 600 metros cuadrados de<br>elementos del sistema de espacio público<br>peatonal con acciones de conservación que<br>fomente el acceso de las personas con<br>discapacidad.   |                     |            | 2022                        | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 |      |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles           | 11.3     | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la<br>capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas<br>y sostenibles de los asentamientos  | 1700            | Construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento.   | -                   |            |                             | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 |      |
| La Prosperidad | 11 Ciudades y comunidades sostenibles        | 11.3     | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la<br>capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas<br>y sostenibles de los asentamientos  | 1700            | Intervenir 50 m2 de jardinería y coberturas verdes y su sostenimiento.  | -                   |            |                             | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 |      |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles           | 11.3     | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la<br>capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas<br>y sostenibles de los asentamientos<br>humanos en todos los países   | 1704            | Atender 1500 animales en urgencias,<br>brigadas médico veterinarias, acciones de<br>esterilización, educación y adopción, y<br>articulando con los espacios de acogida<br>presentes en la localidad   | \$18                | 3          | \$42                        | -                    |               | -                    | -                        | -                    |                   | -    |
| La Prosperidad | Ciudades y comunidades sostenibles           | 11.2     | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 2020            | Intervenir 150 metros lineales de Ciclo-<br>infraestructura con acciones de<br>construcción y/o conservación, incluyendo<br>mobiliarios para ciclo-parqueadero.   | -                   |            |                             | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 |      |
| La Prosperidad | Industria, innovación e<br>9 infraestructura | 9.1      | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 0               | Construir 1 sedes administrativas locales.<br>(Estudios y diseños) según la disponibilidad<br>de recursos de la Administración Distrital<br>para la construcción.   | -                   |            | -                           | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 | -    |
| La Prosperidad | Industria, innovación e<br>infraestructura   | 9.1      | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 1625            | Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.  | \$1.58              | 3          |                             | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 |      |
| La Prosperidad | 9 Industria, innovación e<br>infraestructura | 9.1      | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 2020            | Intervenir 0.5 Kilómetros-carril de malla via<br>urbana (local y/o intermedia) con acciones<br>de conservación.   | -                   |            |                             | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 |      |
| La Prosperidad | 9 Industria, innovación e<br>infraestructura | 9.1      | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 2020            | Intervenir 50 metros cuadrados de Puentes<br>peatonales de escala local con acciones de<br>conservación.  | \$50                | 6          | \$154                       | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 | \$13 |
| La Prosperidad | Trabajo decente y crecimiento<br>8 económico | 8.3      | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos<br>culturales y creativos, incluyendo la<br>asesoría, acompañamiento técnico y/o<br>apoyos económicos, teniendo en cuenta las<br>salas de teatro de la localidad.  | \$42                | 4          | \$97                        | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 | \$3  |
| La Prosperidad | Trabajo decente y crecimiento<br>8 económico | 8.3      | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Promover en 133 Mipymes y/o<br>emprendimientos la transformación<br>empresarial y/o productiva incluyendo la<br>asesoría, acompañamiento técnico y/o<br>apoyo económico.  | \$21                | 9          | \$88                        | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 | -    |
| La Prosperidad | Trabajo decente y crecimiento económico      | 8.3      | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las<br>actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes,<br>el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la<br>formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas<br>y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios<br>financieros                                 | 1628            | Promover en 75 Mipymes y/o<br>emprendimientos procesos de reconversión<br>hacia actividades sostenibles, incluyendo la<br>asesoría, acompañamiento técnico y/o<br>apoyo económico.  |                     | 4          | \$51                        | -                    |               | -                    | -                        | -                    | -                 | -    |
| La Prosperidad | Trabajo decente y crecimiento<br>económico   | 8.3      | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Revitalizar 100 Mipymes y/o<br>emprendimientos, potencializadas dentro<br>de las aglomeraciones económicas que<br>fomentan el empleo y/o nuevas actividades<br>económicas incluyendo la asesoría,<br>acompañamiento técnico y/o apoyo<br>económico. | \$31                | 3          | \$58                        | -                    | -             | -                    | -                        | -                    | -                 | \$2  |

| Esferas ODS    | Codigo_ Nombre_ODS                          | Cod_meta | Nombre Meta ODS  | Código Proyecto | Meta proyecto  | Apropiacion inicial POAI 2021 Compro | misos 2021 Apropiaci | ón inicial<br>Compro | omisos 2022 Apropiaciór<br>POAI 2023 | n inicial<br>Comproi | nisos 2023 Apropiac | ión inicial<br>Compro | omisos 2024 Giros 202 | 1    |
|----------------|---|----------|--|-----------------|--|--------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|------|
| La Prosperidad | Trabajo decente y crecimiento               | 8.3      | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las<br>actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes,<br>el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la<br>formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas<br>y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios<br>financieros | 1627            | Financiar 30 proyectos del sector cultural y creativo entre ellos los proyectos relacionados con los medios de comunicación alternativa.   | -                                    | 2022                 | -                    | -<br>-                               | -                    | -<br>-              | -                     | -                     |      |
| La Prosperidad | 10 Reducción de las desigualdades           | 10.2     | De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica<br>y política de todas las personas, independientemente de su edad,<br>sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación<br>económica u otra condición   | 1664            | Beneficiar 100 personas con discapacidad a<br>través de Dispositivos de Asistencia<br>Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en<br>los Planes de Beneficios).  | \$70                                 |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | Paz, justicia e instituciones sólidas       | 16.1     | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo   | 1662            | Formar 400 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.   | \$227                                | \$55                 | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     | -    |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones<br>sólidas | 16.1     | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo   | 1785            | Implementar 2 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con enfoque de género y diferencial.  | \$189                                | \$173                | -                    | ·                                    | -                    | -                   | -                     |                       | -    |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones<br>sólidas | 16.1     | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo   | 1786            | Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, entre la ciudadanía, los vendedores informales y la administración, de acuerdo a lo reglado por la Junta Administradora Local en la Materia y teniendo en cuenta procesos de dotación para los mercados temporales. |                                      | \$68                 |                      |                                      | -                    | -                   | -                     | -                     | \$1  |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.1     | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo   | 1786            | Realizar 1 acuerdo para la promover la<br>formalización de vendedores informales a<br>círculos económicos productivos de la<br>ciudad, entre la ciudadanía, los vendedores<br>informales y la administración.  | -                                    |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   |                       | -                     |      |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.1     | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo   | 1786            | Realizar 1 acuerdo para la vinculación de la<br>ciudadanía en los programas adelantados<br>por el IDRD y acuerdos con vendedores<br>informales o estacionarios .   | -                                    |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | Paz, justicia e instituciones<br>sólidas    | 16.3     | Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos  | 1777            | Vincular 200 personas a procesos de<br>construcción de memoria, verdad,<br>reparación integral a víctimas, paz y<br>reconciliación teniendo en cuenta la Mesa<br>de Victimas.  | -                                    |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | Paz, justicia e instituciones sólidas       | 16.3     | Promover el estado de derecho en los planos nacional e<br>internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para<br>todos   | 1787            | Atender 50 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.  | -                                    |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.a     | Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia  | 1788            | Suministrar 1 dotación tecnológica a<br>organismos de seguridad que facilite la<br>operatividad y movilidad en el marco del<br>cumplimiento de los derechos humanos.   | -                                    |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.7     | Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades   | 2019            | Capacitar 200 personas a través de procesos<br>de formación para la participación de<br>manera virtual y presencial, teniendo en<br>cuenta la divulgación y comunicación de<br>dichos procesos.  | s<br>-                               |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.7     | Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades   | 2019            | Fortalecer 20 Organizaciones, JAC e<br>Instancias de participación ciudadana.  | \$304                                | \$105                | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     | -    |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.6     | Garantizar el acceso público a la información y proteger las<br>libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales<br>y los acuerdos internacionales  | 2021            | Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional  | \$1.017                              | \$923                | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     | \$60 |
| La Paz         | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas    | 16.6     | Garantizar el acceso público a la información y proteger las<br>libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales<br>y los acuerdos internacionales  | 2021            | Realizar 1 rendición de cuentas anuales.   | \$4                                  |                      | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     |      |
| La Paz         | Paz, justicia e instituciones sólidas       | 16.6     | Garantizar el acceso público a la información y proteger las<br>libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales<br>y los acuerdos internacionales  | 2023            | Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.   | \$474                                | \$236                | -                    | -                                    | -                    | -                   | -                     | -                     | \$24 |

| Esferas ODS | Codigo_<br>ODS Nombre_ODS         | Cod_meta<br>ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiacion inicial<br>POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial<br>2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial<br>POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial<br>POAI 2024 | Compromisos 2024 Giros 2021 | 21  |
|-------------|-----------------------------------|-----------------|---|-----------------|---|----------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----|
| El Planeta  | 15 Vida de ecosistemas terrestres | 15.1            | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 1703            | Mantener 500 árboles urbanos.   | -                                |                  | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                           |     |
| El Planeta  | 15 Vida de ecosistemas terrestres | 15.1            | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 1703            | Plantar 100 árboles urbanos.  |                                  |                  | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                           |     |
| El Planeta  | 15 Vida de ecosistemas terrestres | 15.1            | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 1701            | Intervenir 0,01 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.  |                                  |                  | -                           |                  |                                  |                  | -                                | -                           |     |
| El Planeta  | 13 Acción por el Clima            | 13.1            | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países  | 1702            | Desarrollar 1 intervención para la reducciór del riesgo y adaptación al cambio climático.   |                                  |                  | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                           |     |
| El Planeta  | 13 Acción por el Clima            | 13.3            | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e<br>institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la<br>adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana   | 1700            | Implementar 2 PROCEDAS  | -                                |                  | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                           |     |
| El Planeta  | Producción y consumo responsables | 12.2            | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente<br>de los recursos naturales  | :               | Implementar 4 acciones de fomento para la<br>agricultura urbana (capacitación,<br>1626 implementación, fortalecimiento y<br>encadenamiento productivo) teniendo en<br>cuenta su sostenibilidad en el tiempo . | \$250                            | 0 \$80           |                             | -                | -                                | -                | -                                | -                           | \$3 |
| El Planeta  | Producción y consumo responsables | 12.5            | De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de<br>desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado<br>y reutilización  | 1705            | Capacitar 150 personas en separación en la<br>fuente y reciclaje fortaleciendo los proceso<br>gremiales de los recicladores.  |                                  |                  | -                           | -                | -                                | -                | -                                | -                           |     |